

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA RUALES DOUSDEBES & ASOCIADOS  
RUADOUASOC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2017, a las diez horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Colon, se reúnen los Socios de la compañía RUALES DOUSDEBES & ASOCIADOS RUADOUASOC CIA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Socios</b>	<b>Capital Suscrito US \$</b>	<b>Número de Participaciones</b>
José Sebastián Laso Dousdebés	200,00	200
Mateo Cárdenas Ruales	200,00	200
<b>Total</b>	<b>400,00</b>	<b>400</b>

Preside la sesión el señor Mateo Cárdenas Ruales, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor José Sebastián Laso Dousdebés.

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto la Presidenta de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Reactivación de la compañía RUALES DOUSDEBES & ASOCIADOS RUADOUASOC CIA. LTDA.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del ao 2016.**
- 3. Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**
- 4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**

Una vez que se ha puesto en consideración de los asistentes el orden del día y el mismo ha sido aceptado por unanimidad, toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los socios que la compañía RUALES DOUSDEBES & ASOCIADOS RUADOUASOC CIA. LTDA. se encuentra inactiva, por lo que se deben reactivarla.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

**Punto 1.- Reactivación de la compañía RUALES DOUSDEBES & ASOCIADOS RUADOUASOC CIA. LTDA.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien pone en conocimiento de los socios que la compañía RUALES DOUSDEBES & ASOCIADOS RUADOUASOC CIA. LTDA. se encuentra inactiva y ya se han iniciado los procesos para reactivarla. Los socios indican que desean que la compañía inicie operaciones por lo que están de acuerdo de que se reactive la compañía.

Solicitan a los administradores que se les informe sobre el proceso y que se sigan realizando cuanto trámite sea necesario a fin de reactivar la compañía e iniciar las operaciones lo antes posible.

**Punto 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2016.

**Punto 3.- Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016.**

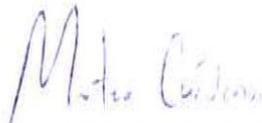
El Secretario procede a dar lectura los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los mismos que son aprobados.

**Punto 4.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que la Compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico 2016 por que no se encuentra operando y se encuentra inactiva, los socios indican estar de acuerdo por lo que no se toma ninguna resolución al respecto.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Mateo Cárdenas Ruales  
**Presidente / Socio**



José Sebastián Laso Dousdebés  
**Secretario / Socio**

